



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** AYUDANTES RENTADOS CAT. BACTERIOLOGIA - RECTIFICAR RD 1410/20

---

**VISTO:**

La RD 1410/2020 mediante la cual se designa por concurso a los Ayudantes Alumnos Rentados de la Cátedra de Bacteriología y Virología Médicas;

**CONSIDERANDO:**

Que por un error material e involuntario y en el marco del aislamiento social preventivo vigente a partir del 20 de marzo pasado, el trámite para la designación de los Ayudantes Alumnos Rentados de la Cátedra de Bacteriología y Virología Médicas no pudo ser culminado en el término oportuno;

Que los Ayudantes Alumnos CLASE "A": VANNI, Maia Macarena DNI N°: 36.013.750, DI MARTINO, María Leticia DNI N°: 40.415.629 y MOLINA, Merite Anabela DNI N°: 35.571.138 se encuentran cumpliendo dichas funciones de manera ininterrumpida desde el 1 de abril del corriente año;

Que el Prof. Titular de la Cátedra, Dr. Jorge PAVAN acompaña nota acreditando que los Ayudantes Alumnos Rentados se encuentran prestando servicios desde el 1 de abril a la fecha, solicitando se le reconozcan los mismos de manera excepcional, a los fines de proceder a su retribución;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
R E S U E L V E

Art. 1: Rectificar el art. 1 de la RD. 1410/2020 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "*Art.1°: Designar por concurso a los siguientes Ayudantes Alumnos Rentados en la Cátedra de Bacteriología y Virología Médicas, en las clases que se especifica:*

*CLASE "A": desde el 01 de abril de 2020 hasta el 30 de marzo de 2021*

*Sra. VANNI, Maia Macarena DNI N°: 36.013.750*

*Sra. DI MARTINO, María Leticia DNI N°: 40.415.629*

*Sra. MOLINA, Merite Anabela DNI N°: 35.571.138*

*CLASE "B": desde el 01 de junio de 2020 hasta el 30 de marzo de 2021*

*Sra. BRAVO, Julieta DNI N°: 39.521.905"*

Art. 2: Registrar y comunicar.

